

Sito ✓ El Sr. Don Fran. de Argente, dio cuenta
de esta ciudad que en el año de 1714
comisionó a Alonso de Alarcón el abito que
a espaldas de su casa en la calle de los
Tableros pidió para su sostenimiento
Don Nicolas de Matos. Parecia y
que no es de propiedad de la ciudad y
entendido por esta ciudad de acuerdo
le hace un ind de dicho abito en la forma
ordinaria y en propiedad de tercero —

Sobre Venas
de Piedra con
ciento y noventa
seme —

Viose en esta Ayuntamiento. y Memorial
de don Juan de Haro y de don Juan de la Cruz
Arrendador de la Puente año de las Puente
tas de Haro y de Haro y de Haro y de Haro
Propio de la ciudad en que se dice que los
mercaderes de Haro y de Haro y de Haro y de Haro
son de Haro y de Haro y de Haro y de Haro
los fabricantes y forasteros que hacen en
producciones y los que trabajan de los
Hijos de la casa de Haro y de Haro y de Haro
y forasteros; se escusan y han escusado
en Haro los derechos de Haro y de Haro
y haciendo las arrendadas con esta calidad
y se sigue de Haro y de Haro y de Haro y de Haro
a la ciudad de Haro y de Haro y de Haro y de Haro
para que los dueños y que a su vez
Lepanto los dueños que mencionan y
entendido por esta ciudad; dijo que
haciendo juicio pendiente ante la
Real Justicia de Haro y de Haro y de Haro y de Haro
barro Arrendado que queda de Haro y de Haro

